

LOS 70 AÑOS DE UN REY

JORGE DE ESTEBAN
EL MUNDO, SÁBADO 5 DE ENERO DE 2008
ESPAÑA

ES SUMAMENTE CURIOSO, PERO PROBABLEMENTE UNO DE LOS MAYORES LOGROS DE DON JUAN CARLOS DE BORBÓN (CONTEMPLADO A LA ALTURA DE SU 70º ANIVERSARIO, QUE HOY CELEBRA, DESPUÉS DE SUS 33 AÑOS DE REINADO), PUDIERA SER EL ECHO DE QUE HA DEJADO EN LA MÁS ABSOLUTA NEBULOSA, SOLO VÁLIDA HOY PARA ALGUNOS RECALCITRANTES, LA VIEJA POLÉMICA QUE HA ESTADO PRESENTE EN LOS SIGLOS XIX Y XX DE ESPAÑA, ENTRE MONARQUÍA Y REPÚBLICA.

POR SUPUESTO, DESDE UN PUNTO DE VISTA RACIONAL, MODERNO Y DEMOCRÁTICO, LA REPÚBLICA ES MUCHO MÁS DEFENDIBLE QUE LA MONARQUÍA, PERO LOS CONCEPTOS ABSTRACTOS NO SON MÁS QUE TIPOS IDEALES, COMO DIRÍA MAX WEBER, QUE DEBEN SER CONTRASTADOS EN UN CONTEXTO DETERMINADO PARA PODER APRECIARLOS EN SU JUSTO VALOR. Y, PRECISAMENTE, EN EL CONTEXTO ACTUAL DE ESPAÑA NO CABE DUDA DE QUE LA MONARQUÍA ESTÁ SIENDO ÚTIL Y PUEDE SERLO MÁS, A LA VISTA DE LO QUE SE NOS VIENE ENCIMA.

ESA ES LA RAZÓN DE POR QUÉ EL VIEJO DEBATE ENTRE MONARQUÍA Y REPÚBLICA, EN LA ESPAÑA DE HOY, NO TIENE, POR EL MOMENTO, NINGÚN SENTIDO. ES MÁS: SI NOS APURAMOS, LA ÚNICA DISTINCIÓN EXISTENTE ENTRE UNA MONARQUÍA PARLAMENTARIA, COMO LA ESPAÑOLA ACTUAL, Y UNA REPÚBLICA PARLAMENTARIA, COMO LA MAYORÍA DE LAS EUROPEAS, NO RESIDE SI NO EN LA FORMA DE LA JEFATURA DE ESTADO Y, MÁS CONCRETAMENTE, EN LA FORMA DE SU ACCESO AL CARGO, MÁS QUE EN LAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA PERSONA QUE ENCARNA ESTA INSTITUCIÓN, PUES PRÁCTICAMENTE SON MUY SIMILARES.

EN CONSECUENCIA, LAS DIFERENCIAS ENTRE AMBOS TIPOS DE RÉGIMEN POLÍTICO NO SON SUSTANCIALES, PUESTO QUE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PUEDE SER MUY SIMILAR EN UNO Y OTRO COMO NOS LO DEMUESTRAN MÚLTIPLES EJEMPLOS.

‘LOS DOS CUERPOS’

DE ESTE MODO, YA NO HAY RAZONES DE PESO PARA REIVINDICAR LA FORMA REPUBLICANA DE GOBIERNO, SALVO QUE HUBIESE GRAVES DEFECTOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MONARCA COMO JEFE DE ESTADO. A ESTE RESPECTO, PUEDE SER ÚTIL LA VIEJA DOCTRINA MEDIEVAL, ESTUDIADA ÚLTIMAMENTE POR ERNST KANTOROWITZ EN 1957, DE LOS DOS CUERPOS DEL REY, QUE CONSISTE EN DISTINGUIR LOS DOS ASPECTOS QUE CONFLUYEN EN UN REY. POR UN SALDO, LA PERSONA EN CONCRETO, CON SUS

PROPIOS DEFECTOS Y CUALIDADES, SOMETIDA, COMO EL RESTO DE LOS MORTALES, A LAS ENFERMEDADES Y A SU DESAPARICIÓN.

Y, POR OTRO, LA ENCARNACIÓN DE UNA FUNCIÓN EN UNA PERSONA, MÁS ELEVADA QUE ELLA MISMA, QUE LA CONVIERTE VIRTUALMENTE EN PERMANENTE, O SEA *REX QUI NINQUAM MORITUR (EL REY NUNCA MUERE)*, QUERIENDO SEÑALAR DE ESTA MANERA TRES CARACTERES: LA PERPETUIDAD DE UNA DINASTÍA, EL CARÁCTER CORPORATIVO DE LA CORONA, Y LA INMORTALIDAD DE LA FUNCIÓN REAL.

ESTA SEPARACIÓN ENTRE LOS DOS CUERPOS DEL REY, AUNQUE PROVIENE DE LA ÉPOCA DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA, CUANDO ALCANZA SU MÁS PROFUNDO SIGNIFICADO ES JUSTAMENTE EN EL PERIODO ACTUAL DE LAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS. Y ÉSTE SERÍA EL MÉRITO DE JUAN CARLOS I, AL HABER LOGRADO UNA CLARA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA VERSIONES, PORQUE SIN LAS VICISITUDES DE CUERPO MORTAL AFECTASEN GRAVEMENTE AL CUERPO INMORTAL, LA POLÉMICA SOBRE MONARQUÍA Y REPUBLICA VOLVERÍAN A PLANTEARSE DE FORMA CRUDA. CIERTAMENTE, ESTA INTERFERENCIA SE HA PRODUCIDO ALGUNAS VECES, PERO SIEMPRE EN CUESTIONES NO DEMASIADO IMPORTANTES. Y CUANDO ASÍ FUE, EL RESULTADO POSTERIOR HA SIDO PARADÓJICAMENTE POSITIVO, COMO YA HA OCURRIDO EN EL YA FAMOSOS INCIDENTE CON EL PRESIDENTE CHÁVEZ.

POR CONSIGUIENTE, EL REY DEBERÍA VIGILAR POR QUE NO SE ENTREMEZCLARAN LAS DOS FACETAS DE SU PERSONA, EN ARAS DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CORONA. QUE HASTA AHORA ESO HA SIDO ASÍ, LO DEMUESTRA, COMO DECÍA AL PRINCIPIO, EL HECHO DE QUE HOY YA NO EXISTA UN ENFRENTAMIENTO IDEOLÓGICO, COMO EN OTRAS ÉPOCAS, ENTRE LOS PARTIDARIOS DE LA REPÚBLICA Y LA MONARQUÍA. Y NO LO HAY POR LA SENCILLA RAZÓN DE QUE EL REY HA CUMPLIDO RIGUROSAMENTE CON LAS FUNCIONES QUE LE ATRIBUYE LA CONSTITUCIÓN. POR ESO, HOY MUCHOS REPUBLICANOS, QUE INDUDABLEMENTE NO SON MONÁRQUICOS, AFIRMAN QUE SON *JUANCARLISTAS*.

ESPEREMOS, PUES, QUE EN UN FUTURO, SI LA CORONA ASPIRA A MANTENERSE, ACABE DEBIÉNDOSE TAMBIÉN A QUE MUCHOS REPUBLICANOS POTENCIALES –QUE HABERLOS, *HAYLOS*-. SE DECLAREN ENTONCES *FELIPISTAS*.

JORGE DE ESTEBAN ES CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL DE EL MUNDO